

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**01. Secretaría dice:** Oficio SAPAO/DJ/0396/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de octubre del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo 925, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino y San Antonio de la Cal, y a los Titulares de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y la Dirección General de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno del Estado de Oaxaca, respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen un programa urgente de bacheo y restauración de la carpeta asfáltica en las vialidades, para prevenir accidentes de tránsito y daños materiales en detrimento de la sociedad Oaxaqueña

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 925 de esta Legislatura.

**02. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, autoridades comunitarias del pueblo indígena Ikoote del Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec; solicitan nuevamente la intervención de este H. Congreso del Estado, a fin de buscar un canal de atención imparcial, objetivo y respetuoso, para restablecer la paz y la justicia en dicho Municipio; así mismo solicitan a la brevedad una mesa de atención.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**03. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de las y los Tlaxiaqueños el Centro Histórico y la Plaza de la Constitución de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.

**04. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, trabajadores del H. Ayuntamiento de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca; informan de la anomalía de pago por la falta de capacidad de la Presidenta Municipal; así mismo informan que permanecerán en estado de huelga laboral sin atender en contra de terceros y en contra de los bienes muebles e inmuebles de ese Municipio.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**05. Secretaría dice:** Oficio número 01 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca; hace del conocimiento de la problemática generada por la ingobernabilidad de la Presidenta Municipal; y solicita la intervención para que todo sea solucionado.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre año en curso, en el cual, el Agente Municipal y el Consejero Municipal Electoral de la Agencia Municipal de Santiago Tutla, Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, solicitan se les informe si el Ciudadano Macario Eleuterio Jiménez, Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, ha solicitado ante el Congreso del Estado Licencia al cargo que ostenta, o de cualquier otra determinación que el H. Ayuntamiento haya tomado con motivo de la separación de dicho cargo.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, solicita la aprobación de la declaratoria de elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la Agencia de Policía de San Lucas Redención.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**08. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaría Municipal de la Agencia de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, le rinde informe a la Agente Municipal de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, sobre los hechos que dieron lugar al expediente DDHPO/1449/(01)/OAX/2020 derivado de la queja presentada por la Alcaldé de la Agencia de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino; de la misma forma solicita la intervención del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**09. Secretaría dice:** Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, la Tesorera de la Agencia de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, le rinde informe a la Agente Municipal de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, sobre los hechos que dieron lugar al expediente DDHPO/1449/(01)/OAX/2020 derivado de la queja presentada por la Alcalde de la Agencia de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino; de la misma forma solicita la intervención del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**10. Secretaría dice:** Copias de los oficios CMPAL/OFI/0076/2020, CMPAL/OFI/0077/2020, CMPAL/OFI/0078/2020, CMPAL/OFI/0079/2020, CMPAL/OFI/0080/2020 y CMPAL/OFI/0081/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en los cuales, los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Guelache, Etlá, le hacen del conocimiento a la Presidenta Comunitaria de la Cabecera Municipal; al Agente Municipal de San Miguel; al Agente Municipal de Santos Degollado; al Representante del Núcleo Rural “el Vergel”; al Agente Municipal de Asunción Etlá; y al Agente Municipal de San Gabriel Etlá, todos ellos pertenecientes al Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, sobre la aprobación del decreto 1624 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; de la misma forma informan al Congreso del Estado de Oaxaca, que se deslindan de cualquier tipo de responsabilidad, derivada del incumplimiento de la medida adoptada.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/671-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 869, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, así como a las y los Presidentes de los 570 Ayuntamientos de Oaxaca se abstengan de realizar eventos previstos los días 15 y 16 de septiembre del presente año alusivos a las fiestas patrias o cualquier actividad donde implique aglomeración de ciudadanos, lo anterior con el fin de disminuir el índice de contagios por Covid 19 en nuestra entidad, asimismo, se exhorta a la Secretaría General de Gobierno para que a través de sus áreas correspondientes informen a las autoridades municipales las reformas a la Ley Orgánica Municipal y las medidas que implican la realización de actos sociales en contingencia sanitaria.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 869 de esta Legislatura.

**12. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/670-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 904, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en su carácter de Presidente del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que en coordinación con las Autoridades Municipales de todo el Estado, se implementen campañas de difusión culturalmente adecuadas, sobre la importancia de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes

**“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”**

Indígenas, enfocándose en las consecuencias que conlleva el matrimonio infantil, con el objetivo de erradicar esta práctica de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado, asimismo, se implementen y fortalezcan programas y políticas públicas tendientes a prevenir y erradicar los embarazos en niñas y adolescentes así como en brindar orientación en salud sexual y reproductiva, con pleno respeto a los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 904 de esta Legislatura.

**13. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/634-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 818, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que realice una evaluación sobre el funcionamiento, alcance, impacto y operatividad de las Instituciones Encargadas de la Planeación, Contratación y Ejecución de la Infraestructura Pública en el Estado; para que en el ejercicio de sus facultades realice los cambios de titulares, presente las iniciativas de ley o publique las reformas que considere para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 818 de esta Legislatura.

**14. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/663-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en

**“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”**

el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 839, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Ejecutivo del Estado, para que, en su carácter de Autoridad Educativa Estatal y en vías de colaboración y coordinación, por conducto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; así como, las escuelas privadas de educación superior, convoque a los directivos de las escuelas particulares de los niveles de educación preescolar, básica, media, media superior y superior, adopten medidas urgentes en beneficio de las niñas, niños y adolescentes que conforman su base estudiantil, que permitan su permanencia y continuidad, ejerciendo su derecho a la educación, asimismo, que las instancias de educación, generen los acuerdos correspondientes, para la oficialización de las medidas de reducción de cuotas en las escuelas privadas de los niveles de educación preescolar, básica, media, media superior y superior, a efecto de hacerlas obligatorias.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 839 de esta Legislatura

**15. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/666-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 910, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a realizar lo siguiente: disponer de los recursos necesarios para apoyar de manera directa la alimentación de la población más necesitada del Estado, cubriendo mediante subsidio al menos 50 por ciento de los costos de los productos de la canasta básica para las personas

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

beneficiarias del programa Abasto Rural, independientemente del margen de ahorro de cada producto, coordinándose para ello con las Autoridades Federales que sea pertinente.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 910 de esta Legislatura.

**16. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P. L64-II-6-2218, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

**17. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P. L64-II-3-2049, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

**18. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/4921/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en alcance al oficio del mismo número recibido en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios el

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

veinte del mismo mes y año; el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; remite dos cuadernillos de copias certificadas derivado del JDC/126/2019.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 549 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**19. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, habitantes de la población de San Antonio de la Cal; le solicitan al Secretario General de Gobierno, separe del cargo de Comisionado de San Antonio de la Cal, de forma inmediata al señor Alfonso Escobar Mateos, quien se encuentra usurpando funciones que no le corresponden, así mismo solicitase integre de manera inmediata el Consejo Municipal.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**20. Secretaría dice:** Oficios números TEEO/SG/A/5060/2020 y TEEO/SG/A/5071/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el JDC/83/2020; por el que hace del conocimiento que se declaró cerrada la instrucción, y se señala fecha y hora para sesión pública.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado.

**21. Secretaría dice:** Oficios números OF/CMP/DSEE/0014-2020 y OF/CMP/DSEE/0016-2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

**“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”**

veintidós de octubre del año en curso, en el cual, el Comisionado Municipal Provisional de San Antonio de la Cal, Centro, solicita la intervención para exhortar a el Órgano de Gobierno del Estado, a quien corresponde dar respuesta a los Servicios de Salud.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

**22. Secretaría dice:** Oficio 289/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, solicita el reconocimiento como Agencia Municipal a “Dolores Hidalgo Santiago Nundiche” perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**23. Secretaría dice:** Oficio CG/UJT/369/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, da respuesta al acuerdo 881, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al Titular de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Estado de Oaxaca, al Titular de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios en Oaxaca, y a los Municipios del Estado, a efecto de que, los tres primeros implementen las medidas necesarias para la inclusión de aquellos estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que carecen de herramientas tecnológicas e informáticas que les dificulta continuar con sus estudios en las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia por el virus

**“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”**

sars-cov-2; y en el caso de las Autoridades Municipales a que destinen los recursos suficientes para la instalación de servicios públicos de internet en lugares de acceso abierto como lo son parques, jardines y bibliotecas públicas.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 881 de esta Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/680-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 721, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a cumplir con su obligación de actuar con la debida diligencia entorno al homicidio del Comunicador Telésforo Santiago Enríquez, asesinado el 2 mayo de 2019, en San Agustín Loxicha, considerándolo periodista y defensor de los Derechos Humanos, y abordando de manera profunda la posibilidad de que el ataque haya sido represalia a esas tareas, con el fin de que ese crimen no quede en la impunidad.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 721 de esta Legislatura.

**25. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/683-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 916, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador Constitucional del Estado para que por conducto de la

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes, se gestione y asigne mayor presupuesto en materia de Seguridad Pública, que permita mejorar los indicadores de nuestro Estado en el modelo óptimo de la función policial, incrementando el número de elementos que integran las fuerzas policiacas Estatales.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 916 de esta Legislatura.

**26. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/682-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 933, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que instruya al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable: con la finalidad de que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto 2084 de fecha 31 de octubre del año 2017, concluya, expida y publique a la brevedad posible el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 933 de esta Legislatura.

**27. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Agente de Policía Municipal, Tesorero de la Agencia, Secretario de la Agencia de San Isidro, Municipio de San

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

Andrés Zautla, Etlá; solicitan la revocación de mandato o en su caso suspensión de mandato del Presidente Municipal.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**28. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/5124/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDCI/39/2019.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**29. Secretaría dice:** Oficios números TEEO/SG/A/5137/2020 y TEEO/SG/A/5138/2020, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/125/2019; en el que se declara parcialmente cumplida la sentencia de fecha 15 de enero de 2020 y ordena a la Presidenta de Reforma de Pineda, convoque a las sesiones de cabildo a la actora.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidios del Estado; y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 470 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**30. Secretaría dice:** Oficio No.B00.810.-381/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Director General Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la CONAGUA, da respuesta

**“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”**

al acuerdo 938, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las Delegaciones Federales de la Comisión Nacional del Agua, y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada implementen una serie de medidas para detección de puntos de extracción y explotación ilegal de material pétreo en todo el territorio oaxaqueño; principalmente en los ríos y arroyos y en su caso establezcan las sanciones que procedan.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 938 de esta Legislatura.

**31. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/541/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-17/2020 y sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-24/2020, aprobados por el Consejo General respecto de elecciones de ayuntamientos que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**32. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, Ciudadanos vecinos de la Comunidad de Tlacolula de Matamoros, amplían la solicitud de revocación de mandato del Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros.

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 339 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**33. Secretaría dice:** Copia del Oficio SSP/OM/1198/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, la Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 916, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador Constitucional del Estado para que por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes, se gestione y asigne mayor presupuesto en materia de Seguridad Pública, que permita mejorar los indicadores de nuestro Estado en el modelo óptimo de la función policial, incrementando el número de elementos que integran las fuerzas policiacas Estatales.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 916 de esta Legislatura.

**34. Secretaría dice:** Oficio SEDAPA/D.J./172/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de octubre del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, da respuesta al acuerdo número 868, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen programas, apoyos o subsidios en favor de los salineros de las Salinas del Marqués, Salina Cruz, Oaxaca.

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 868 de esta Legislatura.

**35. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, dueños, socios y colaboradores de Comercios Deportivos del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; le solicitan al Presidente Municipal una mesa de dialogo.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**36. Secretaría dice:** Copia de oficio número SSB-DK14-01-0201/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, el Responsable de la Jefatura de Departamento Comercial CFE Suministrador de Servicios Básicos, Zona Comercial Tehuantepec; le notifica al Presidente Municipal de Ciudad Ixtepec, los adeudos por consumo de energía eléctrica.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**37. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, el Agente Municipal del año 2020 y Agente Municipal del año 2021 de San Pedro Siniyuvi, Putla Villa de Guerrero; solicitan se realice un exhorto al Presidente Municipal de Putla de Guerrero, para que a la brevedad haga entrega de los recursos del ramo 33 a esa autoridad Municipal.

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**38. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, el Agente Municipal del año 2020 y Agente Municipal del año 2021 de San Pedro Siniyuvi, Putla Villa de Guerrero; solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, para canalizar su solicitud a dependencias del Estado o federal, para el recurso o material industrializado para acondicionar (pavimentar) la vía de comunicación a la entrada de la Unidad Médica Rural No 114.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

**39. Secretaría dice:** Oficio número UACO/NUM.OFICIO:0060/20 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, el Rector de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca; solicita la colaboración a efecto se tenga a bien proporcionarles un apoyo económico para dar continuidad a los trabajos operativos institucionales de la UACO y de los trabajos de apertura de los Centros de esa Universidad

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**40. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, tianguistas de los Valles Centrales; solicitan una mesa de trabajo en coordinación de autoridades Municipales y Estatales para la creación de un nuevo acuerdo para la reapertura de los Tianguis en los Valles Centrales.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesana; y de Salud.

**41. Secretaría dice:** Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/731-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 611, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, implemente un protocolo de actuación para el ingreso, permanencia, egreso temporal o definitivo correspondiente a las hijas e hijos que viven con sus madres privadas de la libertad en el Estado, asimismo, a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; para que en marco de coordinación institucional, realicen supervisiones en los centros de reclusión en el estado a efecto de que se garanticen los derechos de las niñas y niños que viven con sus madres privadas de la libertad.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 611 de esta Legislatura.

**42. Secretaría dice:** Oficio SEMOVI/0614/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**

de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 666 de esta Legislatura.

**43. Secretaría dice:** Oficio OF-CPL-1 665-LXII-20, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre año en curso, en el cual, el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, remite el Acuerdo Legislativo número 1665-LXII-20, por el cual envía atento y respetuoso oficio a las 31 Asambleas de los Poderes Legislativos de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que consideren adherirse, como símbolo de solidaridad nacional, al llamado a no desaparecer y por el contrario fortalecer el programa "Escuelas de Tiempo Completo".

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

**44. Secretaría dice:** Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, la Regidora de Turismo y Cultura; el Regidor de Salud Pública; y el Regidor Agrícola y de Ecología, todos ellos del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoras, Tlacolula, amplían su demanda de solicitud de revocación de mandato del Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoras.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 348 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**45. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso, en el cual, Ciudadanos y Vecinos del Municipio de San Nicolás Hidalgo, Silacayoapan, solicitan la suspensión inmediata y la revocación de mandato de la Presidenta Municipal, del Sindico y de la Regidora de Hacienda del Municipio de San Nicolás Hidalgo, Silacayoapan

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**46. Secretaría dice:** Oficio número SPF/1760/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Fiscal General del Estado, rinde su informe anual de actividades de la Fiscalía General del Estado.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca.

**47. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, Ciudadanos de Tezoatlán de Segura y Luna; solicitan la revocación de mandato de la Presidenta Municipal.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**48. Secretaría dice:** Oficio IEEPO/DSJ/1195/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del IEEPO, da respuesta al acuerdo número 924, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta enérgicamente al Director General del Instituto Estatal de Educación

**“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”**

Pública de Oaxaca a garantizar que esa dependencia no volverá a participar en actos de campaña ni cometerá intromisión alguna en la vida interna de ningún partido político, salvaguardando el Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca por encima de cualquier ponderación política; vigilar que no se condicione la entrega de libros de textos gratuitos, y que se investigue y sancione a los directores y demás servidores públicos que soliciten la credencial de elector o cualquier otro documento para la entrega de dichos libros, y no trasladar a profesores y profesoras toda la responsabilidad de la nueva modalidad educativa.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 924 de esta Legislatura.

**49. Secretaría dice:** Oficio IEEPO/DSJ/1193/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del IEEPO, da respuesta al acuerdo número 956, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que garantice que en las Instituciones Educativas del Estado, se imparta la asignatura de vida saludable en el plan de estudios; así como implemente actividades de información y orientación para las familias de los educandos en relación con los buenos hábitos de salud, la importancia de una hidratación saludable, alimentación nutritiva y práctica de la actividad física.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 956 de esta Legislatura.

*“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”*

**50. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre año en curso, en el cual, Integrantes del Comité de Gestión del Núcleo Rural de Cañada de Alejandro Tlaxiaco, solicitan que su escrito y anexos se adhieran al expediente correspondiente que se tramita en la Comisión de Gobernación del H. Congreso del Estado, para que sirva de aclaración y culminar el proceso de la elevación de la comunidad de Cañada Alejandro a Agencia de Policía.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 16.

**51. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, la Regidora de Mercados y otra Regidora del Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia, solicitan la revocación de mandato de la Presidenta Municipal de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**52. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santa María Teopoxco, Teotitlán, remite documentales para el reconocimiento del Síndico Procurador y Hacendario, por motivos de licencia de tiempo indefinido del Ciudadano Carlos Quevedo Fabián

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

**53. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Diputado César Enrique Morales Niño, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita la Revocación de Mandato del Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**54. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Diputado César Enrique Morales Niño, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita la Revocación de Mandato del Presidente Municipal de San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**55. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, El Actuario Judicial de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, comunica la Resolución dictada en autos del Toca de Derecho Indígena JDI/22/2018, en la cual revoca el decreto emitido por el que se crea la Agencia de Policía "Ojite Centro" del Ayuntamiento de Tlaxiaco.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

**56. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete octubre año en curso, en el cual, el Ciudadano Alexis Martínez Hernández, remite acta de Sesión de Cabildo de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, de fecha tres de septiembre de dos mil veinte.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 529.

**57. Secretaría dice:** Oficio TEEO/SG/A/5156/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, El Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha veinte de octubre del año dos mil veinte, dictado en autos del expediente JDC/19/2020, para que en el ámbito de las atribuciones de este H. Congreso del Estado, se proceda conforme a derecho, respecto a la revocación de mandato en contra del Presidente, el Síndico, la Regidora de Hacienda, el Regidor de Obras y la Regidora de Educación, todos ellos del Municipio de Magdalena Ocotlán, Ocotlán.

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.